

## ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO CONVOCATORIA CAS N° 003-2022-CF/ST.04

Siendo las 18:30 horas del día 7 de diciembre 2022, en aplicación del Art. 3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros del Comité encargados de llevar a cabo el proceso de contratación; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de UNA persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios.

### I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A, B o C, de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento N° 001-2022-CF/ST de fecha 11 de agosto de 2022 y modificatorias.

A. REVISIÓN DE DOCUMENTOS		B. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTOS:	
1	Foliación	11	Bachiller en Economía o Ingeniería Económica
2	Formato de Contenido de Hoja de Vida. (Anexo N° 01)	12	Estudios de Maestría en economía, ciencias económicas, economía y finanzas, matemática, estadística, estadística aplicada, estadística matemática o políticas públicas.
3	Declaración Jurada de actividades o funciones efectuadas. (Anexo N° 02)	13	Curso de extensión universitaria en economía o curso de especialización en economía o econometría aplicada.
4	Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD. (Anexo N° 03)	C. REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:	
5	Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos. (Anexo N° 04)	14	Un (1) año de experiencia general en el sector público y privado.
6	Declaración Jurada de nepotismo (D.S N° 034-2005-PCM). (Anexo N° 05)	15	Un (1) año de experiencia en el puesto, <b>función o materia</b> , en el sector público o privado.
7	Declaración Jurada (Antecedentes policiales, penales y de buena salud) (Anexo N° 06)	16	Un (1) año de experiencia en el puesto, <b>función o materia</b> , en el sector público.
8	Declaración Jurada (Anexo N° 07)	17	Experiencia con el nivel mínimos de "Practicante Profesional" en el Sector Público y/o Privado
9	Certificado de discapacidad emitido por CONADIS.		
10	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248		

### II. RESULTADOS PRELIMINARES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	OBERVACIÓN
		ADMITIDO / NO ADMITIDO	
1	JUAN RICARDO FONG RENTERIA	NO ADMITIDO	<b>No cumple con el requisito 12 y 16</b>
2	JAZMIN OLENKA GUTIERREZ SEGURA	NO ADMITIDO	<b>No cumple con el requisito 12, 15 y 16</b>

3	ALBERTO SOLANO GUEVARA	NO ADMITIDO	<b>No cumple con el requisito 12, 15 y 16</b>
4	JOSE DAVID REISMAN CONDE	NO ADMITIDO	<b>No cumple con el requisito 11, 12, 13, 14, 15 y 16</b>
5	JORGE QUISPE LOAYZA	NO ADMITIDO	<b>No cumple con el requisito 12, 13, 14, 15 y 16</b>
6	LEONEL FELIX DURAND BAÑOS	<b>ADMITIDO</b>	

### III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

A continuación, se detalla el puntaje obtenido por el postulante APTO en la Evaluación Curricular:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	LEONEL FELIX DURAND BAÑOS	40

El postulante apto deberá asistir a la siguiente etapa del proceso de contratación según detalle:

Etapa : Evaluación de Conocimientos  
 Día : 13.12.2022  
 Hora : 16:30 p.m.  
 Duración : 45 minutos  
 Medio : Plataforma virtual

Asimismo:

- Mediante comunicación electrónica se precisará la plataforma virtual a utilizar será Microsoft Teams para llevar a cabo el examen de conocimiento.
- Al correo electrónico brindado por el postulante se remitirá el enlace de la reunión 20 minutos antes del inicio de la evaluación de conocimientos, a efectos de realizar la toma de su asistencia, por lo cual deberá presentar su DNI para su identificación. Para ello, se precisa que el postulante deberá tener acceso a una computadora/laptop, teclado y un mouse, cámara, audio y conexión a internet. Contar con la cámara encendida y operativa en el desarrollo de la evaluación de conocimientos será obligatorio.
- Se considerará un tiempo de tolerancia de diez (10) minutos respecto de la hora programada como inicio de la evaluación de conocimientos, si pasado este tiempo el postulante no se presenta, será descalificado y se dejará constancia a través de un correo electrónico que se remitirá al postulante.
- Se precisa que se grabará el proceso de la evaluación de conocimientos.

Siendo las 19:00 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, se concluye esta, procediendo los presentes a expresar su conformidad.

El comité

---

Alvaro Jiménez Calderón  
 Representante del Área Usuaría

---

Mirsa Canales Castillón  
 Responsable de Recursos Humanos